fINFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	30/09/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-1040
Nombres y apellidos del contratista:	PAULINA ESTHER DE CAMBIL GUERRA		
Fecha de inicio contrato:	28-02-2024	Fecha de finalización contrato:	27-12-2024
Valor total del contrato	$45.000.000, oo	Valor para cobrar en este mes	$4.500.000, oo
Periodo del informe:	Informe del 28 de agosto al 27 de septiembre de 2024	Informe número:	7
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos	1) Durante el presente periodo el día 03 de septiembre de 2024, envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, la ficha técnica de la convocante LIDA MARIA GOMEZ GARCIA, en la cual, se recomienda no conciliar, en virtud de que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. Durante el presente periodo el día 4 de septiembre de 2024, envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, la ficha técnica de la convocante ROBERTO ALONSO RODRIGUEZ DIZ, en la cual, se recomienda no conciliar, en

administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para laexpedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	virtud de que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. Durante el presente periodo el día 11 de septiembre de 2024, envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, la ficha técnica de la convocante JULIANA ISABEL OSPINA DE CERTEIN, en la cual, se recomienda no conciliar, en virtud de que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. Durante el presente periodo el día 23 de septiembre de 2024, envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, la ficha técnica de la convocante HAYDEE MARINA ACOSTA FONTALVO, en la cual, se recomienda no conciliar, en virtud de que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. Durante el presente periodo el día 26 de septiembre de 2024, envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, la ficha técnica de la convocante CARMEN CECILIA POLO DE ACOSTA, en la cual, se recomienda no iniciar el medio de control de repetición, en virtud de que se evidencia la caducidad de la acción. 2) Durante el presente periodo asistí a las siguientes audiencias de Conciliación Extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación:

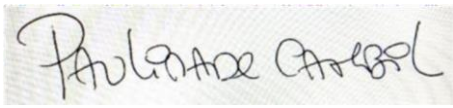
	-. RADICACIÓN: IUS - E- 2024 - 363452. DESPACHO: PROCURADURÍA JUDICIAL I ADMINISTRATIVA, NÚMERO 197 TIPO DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONVOCANTE: GLORIA MORALES RUIZ. CONVOCADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS ACTUACIÓN: Audiencia de conciliación Extrajudicial Concentrada realizada el 03/09/2024, HORA: 11:00 A.M., POR PLATAFORMA TEAMS. 3) Durante el presente periodo participé en la reunión extraordinaria del Comité de Conciliación No.011 - 2024, llevada a cabo el día 11/09/2024 a las 02:30 P.M., de manera virtual a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, en el cual sustenté las fichas de los siguientes convocantes: - LID MARIA GOMEZ GARCIA - ROBERTO ALONSO RODRIGUEZ DIZ Durante el presente periodo participé en la reunión extraordinaria del Comité de Conciliación No.012 - 2024, llevada a cabo el día 26/09/2024 a las 02:30 P.M., de manera virtual a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, en el cual sustenté las fichas de los siguientes convocantes: - HAYDEE MARINA ACOSTA FONTALVO 4) Durante el presente periodo solicite a la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla, los siguientes documentos de trazabilidad para la elaboración de las fichas técnicas presentadas al comité de conciliación de la entidad del siguiente convocante: Dia 13 de septiembre de 2024 - HAYDEE MARINA ACOSTA

	FONTALVO 5) Durante el presente periodo asistí a la capacitación virtual correspondiente a la presentación de las políticas de prevención del daño antijurídico en entidades públicas del orden nacional por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. TEMA: Prevención del Daño Antijurídico FECHA: 17-09-2024 Hora: 09:00 a 11: 00 a. m. Nombre Exponente: CATALINA SANDOVAL OVIEDO. 6) Durante el presente periodo realicé curso virtual en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dictado por la Escuela Superior de Administración Pública – Vicepresidencia de la República, 30 de agosto de 2024.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en la plataforma temas y en el siguiente correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com

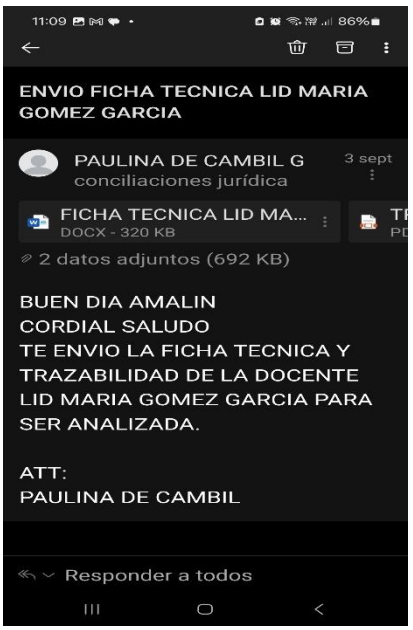
Cordialmente,



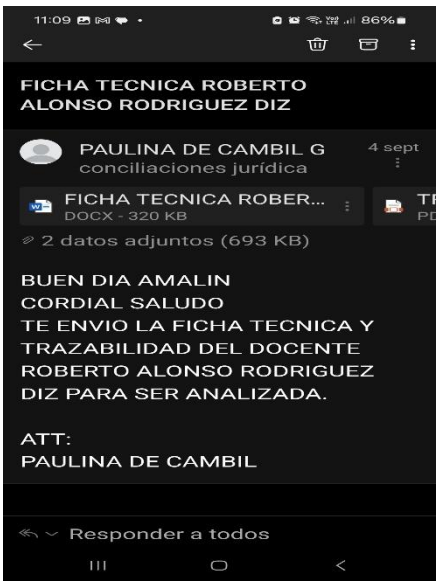
PAULINA E. DE CAMBIL GUERRA
C.C. 22.461.678

ANEXOS

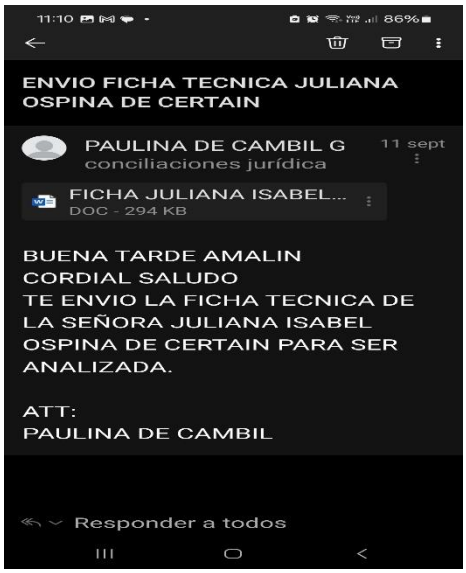
Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica de la convocante: LID MARIA GOMEZ GARCIA.



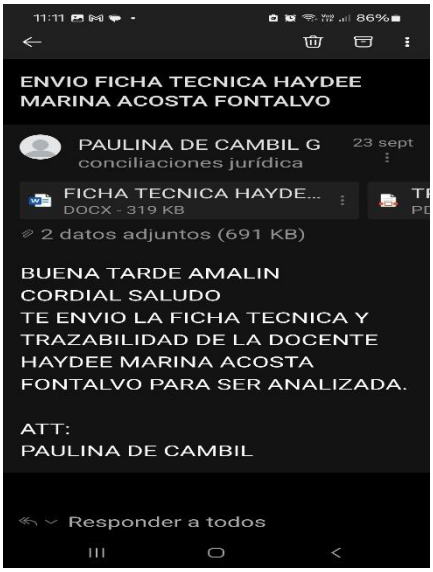
Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica del convocante: ROBERTO OLONSO RODRIGUEZ DIZ.



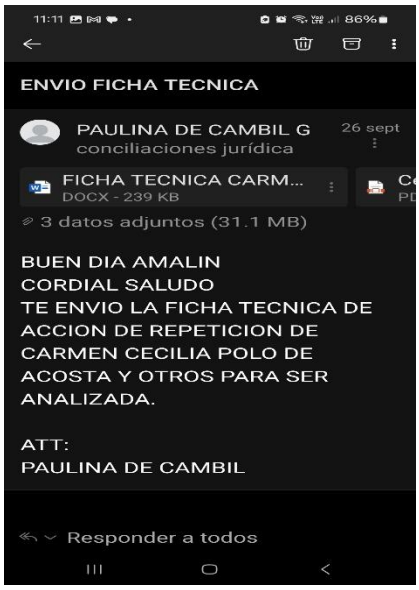
Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica del convocante: JULIANA ISABEL OSPINA DE CERTEIN.



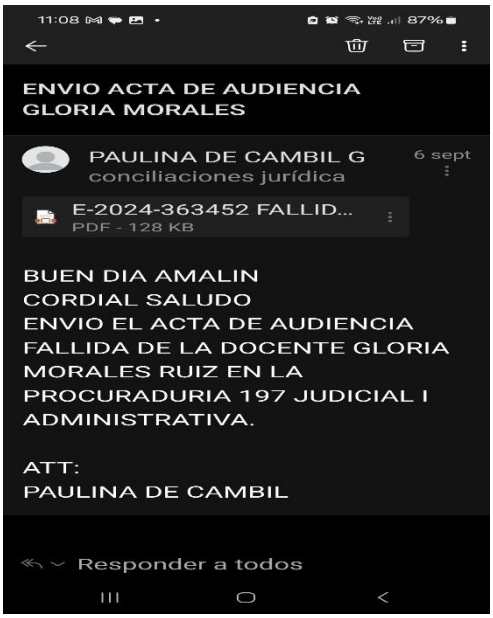
Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica del convocante: HAYDEE MARINA ACOSTA FONTALVO.



Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica del convocante: CARMEN CECILIA POLO DE ACOSTA.

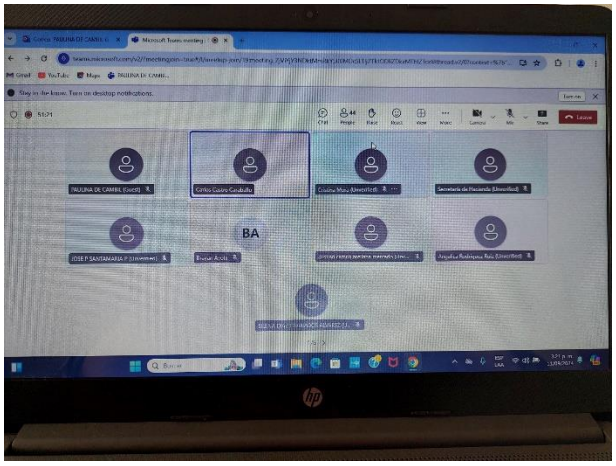


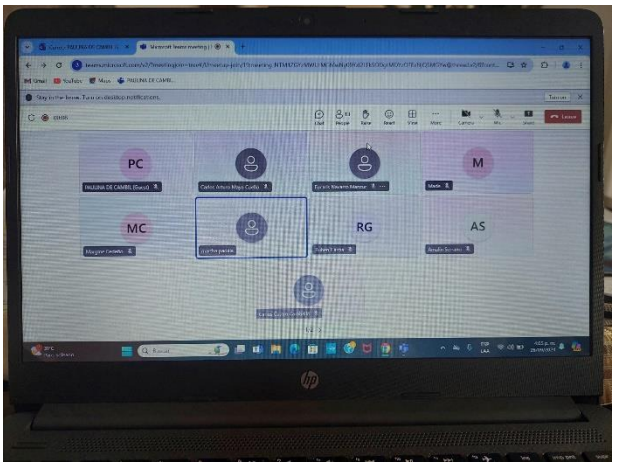
Pantallazo acta de audiencia de Conciliación, convocante GLORIA MORALES RUIZ



- Pantallazos de las reuniones extraordinarias del Comité de Conciliación No.011 y 012 - 2024, llevados a cabo los días 11 y 26 de septiembre de 2024, a las 02:30 P.M., respectivamente, de manera virtual, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, en los cuales, sustenté las fichas de los siguientes convocantes:

 LID MARIA GOMEZ GARCIA.
 ROBERTO ALONSO RODRIGUEZ DIZ
 HAYDEE MARINA ACOSTA FONTALVO

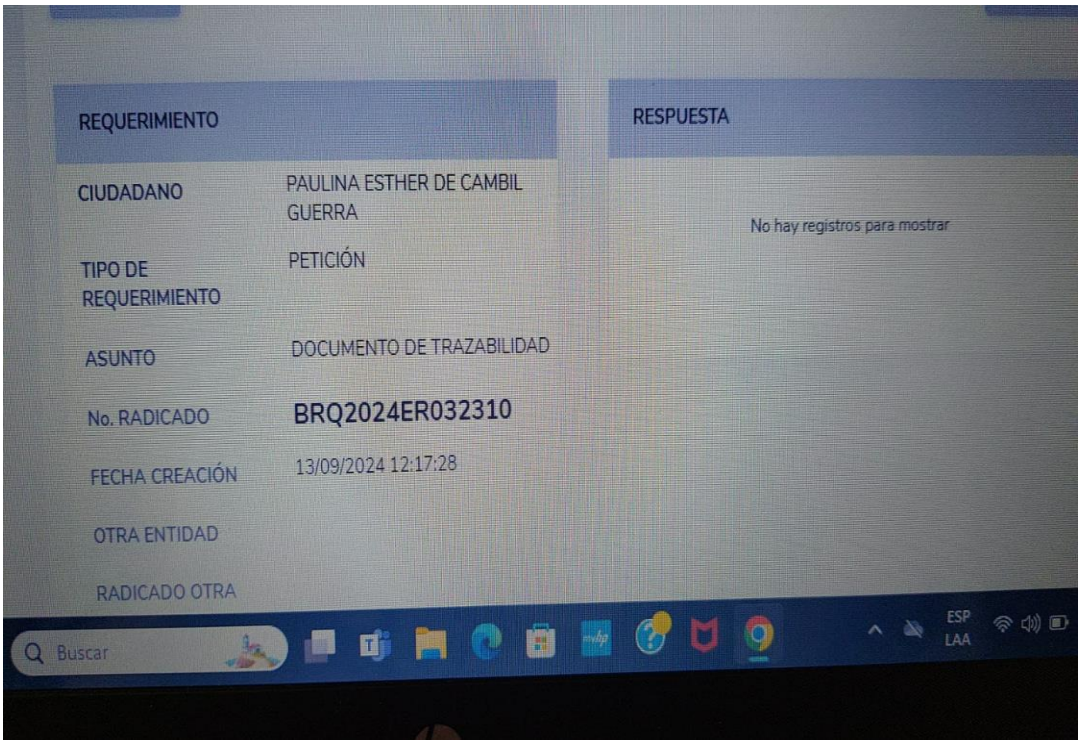




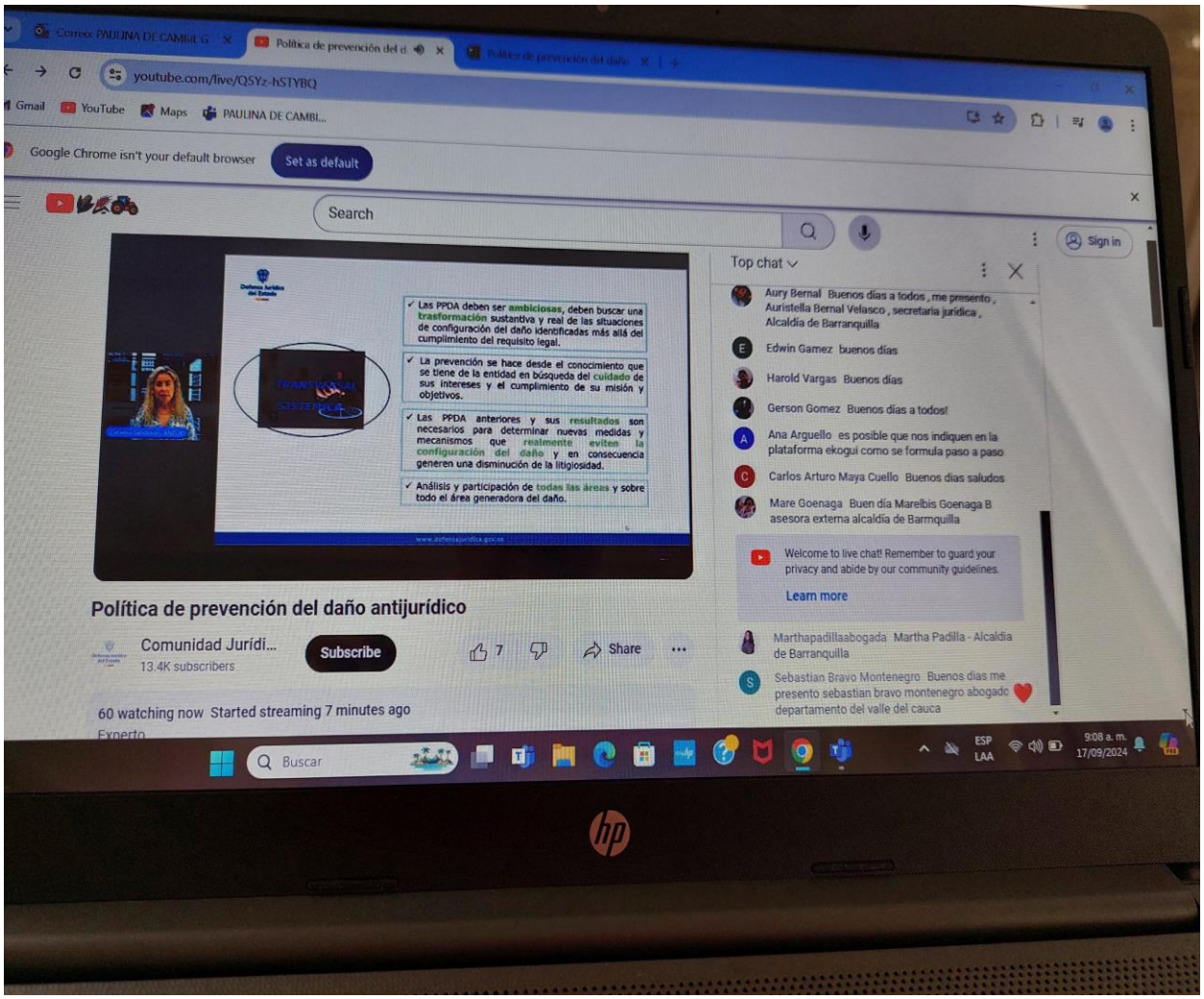
Pantallazo en el cual solicite a la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla, los documentos de trazabilidad para la elaboración de las fichas técnicas presentadas al comité de conciliación de la entidad de los siguientes convocantes:

Dia 13 de septiembre de 2024.

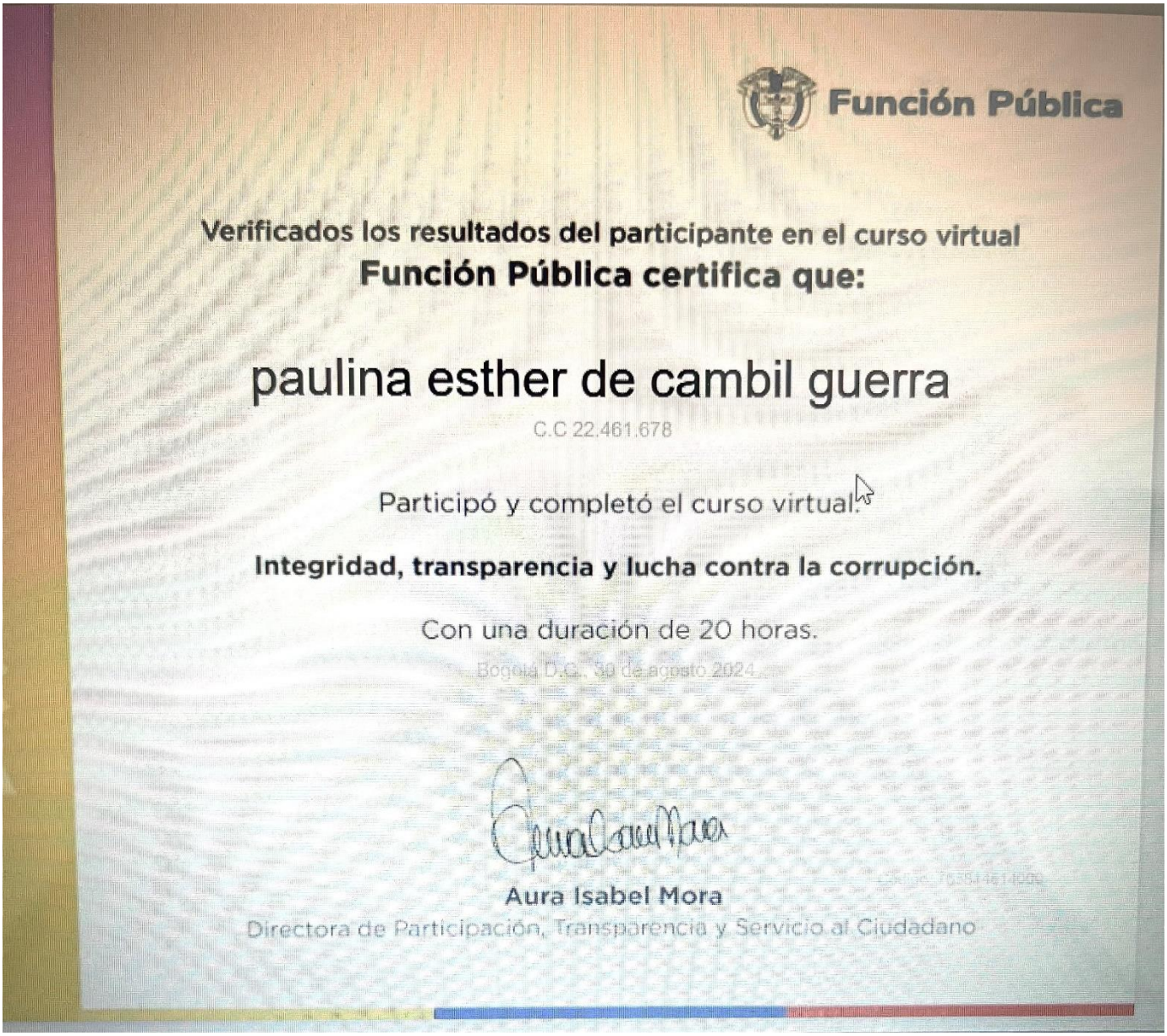
- HAYDEE MARIANA ACOSTA FONTALVO



Pantallazo capacitación virtual correspondiente al tema jurídico relacionado con política de prevención del daño antijuridico. FECHA: 17-09-2024 Hora: 09:00 a.m. a 11: 00 a.m. Nombre Exponente: CATALINA SANDOVAL OVIEDO, por la plataforma Youtube Live



Curso virtual en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dictado por la Escuela Superior de Administración Pública – Vicepresidencia de la República, 30 de agosto de 2024.



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

paulina esther de cambil guerra

C.C 22.461.678

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 30 de agosto 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano